



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 671
QUILLON, viernes 14 agosto 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-800, 10-801, 10-802, 10-803, 10-804

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 7-802, 7-803, 7-804
SR(ES): EMPRESA NAC. TELECOMUNICACIONES S.A. RUT: 92.580.000-7

LA SUMA DE \$: 1.852.364
Y SON: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ENTEL SA, PAGO DE FACTURAS N° 16826387, 16855396, 16855400, 16855398 Y 16855399, POR CONSUMO DE INTERNET DEDICADO DE LAS ESC. COYANCO, EL CASINO, PEDRO TORRES Y LAG. AVENDAÑO, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.852.364	1.852.364
-----------	-----------	-----------

 Jefe de Finanzas	 Control Interno	 Administrador Municipal por orden del alcalde	 Secretario Municipal
CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 671	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME